



GOBIERNO MUNICIPAL
2015 2018

PAED 2017
Evaluación Específica del Desempeño
Fondo de Aportaciones para el
Fortalecimiento de los Municipios
(FORTAMUN-DF)



Evaluación del Desempeño

**FONDO DE APORTACIONES
PARA EL FORTALECIMIENTO
DE LOS MUNICIPIOS
(FORTAMUN-DF)**

**PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN
DEL DESEMPEÑO 2017**



GOBIERNO MUNICIPAL
2015 2018

PAED 2017
Evaluación Específica del Desempeño
Fondo de Aportaciones para el
Fortalecimiento de los Municipios
(FORTAMUN-DF)



Resumen Ejecutivo

El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN-DF) fue creado el 29 de diciembre de 1997 como uno de los cinco fondos de aportaciones federales que conformaron el Ramo General 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación, la orientación de este fondo es dar prioridad al cumplimiento de las obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de los habitantes.

Para el caso del Municipio de Tuxtla, Gutiérrez, le fue ministrada la cantidad de \$308,279,759.49 que representa el 11.53% del total del monto distribuido entre los 123 Municipios del estado de Chiapas. En cumplimiento del Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2017 (PAED), se ejecutó una Evaluación Específica de Desempeño realizada en concordancia metodológica de los Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN-DF) para el ejercicio fiscal 2016, publicados por la Secretaría de Planeación Municipal.

Para realizar el análisis de resultados se tomaron como base cinco indicadores correspondientes a la Matriz de Indicadores para Resultados emitida por el Gobierno Federal, de los cuales fueron construidos con cifras publicadas en la Cuenta Pública y Estados Financieros Municipales, conforme lo siguiente:

Nivel	Indicador	Resultado
Fin	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos	100 %
Propósito	Índice de Dependencia Financiera	70 %
Componente	Índice de Logro Operativo	84%
Actividad	Índice en el Ejercicio de Recursos	96 %
Actividad	Porcentaje de Avance en las Metas	87 %



GOBIERNO MUNICIPAL
2015 2018

PAED 2017
Evaluación Específica del Desempeño
Fondo de Aportaciones para el
Fortalecimiento de los Municipios
(FORTAMUN-DF)



Los indicadores fueron valorados con un buen desempeño, destacando que el Municipio de Tuxtla Gutiérrez aplica la totalidad del presupuesto a los destinos prioritarios de conformidad de la Ley de Coordinación Fiscal, dando cumplimiento a la orientación del recurso respecto a los objetivos del fondo.

No fue posible determinar efectos atribuibles, otros hallazgos o el análisis a los aspectos susceptibles de mejora en virtud de que se trata del primer ejercicio evaluatorio al FORTAMUN.

De acuerdo con la información presentada, no fue posible identificar una metodología para la definición y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida, debido a que el objeto de gasto del FORTAMUN se encuentra destinado a diversos conceptos.

En términos de lo dispuesto por el artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal, para el FORTAMUN 2016 se tuvo la distribución principalmente en 65.5% Seguridad Pública de los habitantes; 16.5% a acciones sociales; y 5.2% pago de obligaciones financieras.

Algunas áreas de oportunidad detectadas se orientan a reforzar los mecanismos de planeación para un adecuado ejercicio del Fondo, en cuanto a la elaboración de una Matriz de Indicadores para Resultados Municipal, con sus respectivas fichas técnicas de indicadores, realizar un diagnóstico para identificar las problemáticas que enfrentará el Fondo, así como determinar un método de cálculo que defina las poblaciones potencial, objetivo y atendida.



GOBIERNO MUNICIPAL
2015 2018

PAED 2017
Evaluación Específica del Desempeño
Fondo de Aportaciones para el
Fortalecimiento de los Municipios
(FORTAMUN-DF)



Contenido

Introducción	4
1.- Datos Generales	5
2.- Resultados / Productos del Fondo	7
3.- Cobertura	16
4.- Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora	18
5.- Conclusiones	19
Fortalezas	19
Retos y Recomendaciones	20
Consideraciones sobre la evolución del Presupuesto	22
Fuentes de Información	23
Calidad y Suficiencia de la Información	23
6.- Datos de la Instancia Evaluadora	24



GOBIERNO MUNICIPAL
2015 2018

PAED 2017
Evaluación Específica del Desempeño
Fondo de Aportaciones para el
Fortalecimiento de los Municipios
(FORTAMUN-DF)



Introducción

El presente trabajo expone una Evaluación Específica de Desempeño realizada de acuerdo a lo establecido por el Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2017 (PAED), en concordancia metodológica de los Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN-DF) para el ejercicio fiscal 2016, publicados por la Secretaría de Planeación del Municipio de Tuxtla Gutiérrez Chiapas

Las conclusiones se obtuvieron a partir del análisis de los resultados de indicadores y metas, los cuales se determinaron de acuerdo a la información calculada para la Matriz de Indicadores de Resultados Federal del fondo. Aunado a lo anterior, se estudiaron aspectos como la cobertura del programa, la evolución del presupuesto y el seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora.

Esta evaluación dará pie a la identificación de fortalezas y recomendaciones de mejora para el fondo. Lo anterior será posible al realizar un análisis documental de la información entregada por los operadores del programa. De manera general, este informe integra los resultados y hallazgos de la evaluación, presentados en los temas: resultados y productos del programa, evolución de la cobertura, evolución del presupuesto, seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora, recomendaciones de mejora y conclusiones.



GOBIERNO MUNICIPAL
2015 2018

PAED 2017
Evaluación Específica del Desempeño
Fondo de Aportaciones para el
Fortalecimiento de los Municipios
(FORTAMUN-DF)



1.- Datos generales

Nombre del Programa:

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios. FORTAMUN-DF

Unidad Administrativa:

Secretaría de Planeación del Municipio de Tuxtla Gutiérrez Chiapas

Alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND)

Objetivo 1.3. Mejorar las condiciones de seguridad pública

Estrategia 1.3.2. Promover la transformación institucional y fortalecer las capacidades de las fuerzas de seguridad

- Reorganizar la Policía Federal hacia un esquema de proximidad y cercanía.
- Establecer una coordinación efectiva entre instancias y órdenes de gobierno en materia de seguridad.
- Generar información y comunicaciones oportunas y de calidad para mejorar la seguridad.
- Orientar la planeación en seguridad hacia un enfoque de resultados, transparente y sujeto a la rendición de cuentas.
- Promover en el Sistema Penitenciario Nacional la reinserción social efectiva.

Objetivo 4.1. Mantener la estabilidad macroeconómica del país.

Estrategia 4.1.1. Proteger las finanzas públicas ante riesgos del entorno macroeconómico.

- Diseñar una política hacendaria integral que permita al gobierno mantener un nivel adecuado de gasto ante diversos escenarios macroeconómicos y que garantice la viabilidad de las finanzas públicas.



GOBIERNO MUNICIPAL
2015 2018

PAED 2017
Evaluación Específica del Desempeño
Fondo de Aportaciones para el
Fortalecimiento de los Municipios
(FORTAMUN-DF)



- Reducir la vulnerabilidad de las finanzas públicas federales ante caídas inesperadas del precio del petróleo y disminuir su dependencia estructural de ingresos de fuentes no renovables.
- Fortalecer y, en su caso, establecer fondos o instrumentos financieros de transferencia de riesgos para mitigar el impacto fiscal de choques externos, incluyendo los desastres naturales.
- Administrar la deuda pública para propiciar de forma permanente el acceso a diversas fuentes de financiamiento a largo plazo y bajo costo.
- Fomentar la adecuación del marco normativo en las materias de responsabilidad hacendaria y deuda pública de las entidades federativas y los municipios, para que fortalezcan sus haciendas públicas.
- Promover un saneamiento de las finanzas de las entidades paraestatales.
- Desincorporar del Gobierno Federal las entidades paraestatales que ya no satisfacen el objeto para el que fueron creadas o en los casos en que éste puede ser atendido de manera más eficiente por otras instancias.

Estrategia 4.1.2. Fortalecer los ingresos del sector público.

- Incrementar la capacidad financiera del Estado Mexicano con ingresos estables y de carácter permanente.
- Hacer más equitativa la estructura impositiva para mejorar la distribución de la carga fiscal.
- Adecuar el marco legal en materia fiscal de manera eficiente y equitativa para que sirva como palanca del desarrollo.
- Revisar el marco del federalismo fiscal para fortalecer las finanzas públicas de las entidades federativas y municipios.
- Promover una nueva cultura contributiva respecto de los derechos y



GOBIERNO MUNICIPAL
2015 2018

PAED 2017
Evaluación Específica del Desempeño
Fondo de Aportaciones para el
Fortalecimiento de los Municipios
(FORTAMUN-DF)



garantías de los contribuyentes.

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Chiapas 2013 – 2018.

Objetivo 1.3. Prevención, seguridad y justicia

Estrategia 1.3.2 Seguridad Pública

- Impulsar mecanismos de coordinación en materia de seguridad entre las instituciones de los tres órdenes de gobierno.
- Fortalecer el sistema y tecnología, en materia de seguridad, a instituciones de seguridad pública en el estado.
- Fortalecer los sistemas de control y capacidades del elemento policial activo en beneficio de la ciudadanía.
- Implementar programas integrales que proporcionen mejores oportunidades de desarrollo a la población

Objetivo 1.2. Gobierno eficiente y transparente

Estrategia 1.2.3 Finanzas públicas sostenibles.

- Fortalecer los ingresos públicos del erario estatal que garanticen disponibilidad permanente de recursos financieros.
- Administrar de manera eficaz y eficiente el gasto público, que permita dar atención a las necesidades prioritarias de la sociedad.
- Administrar los fondos de la hacienda pública estatal, a fin de que se garantice el equilibrio presupuestal y financiero.
- Optimizar el gasto, para aumentar la inversión pública.



GOBIERNO MUNICIPAL
2015 2018

PAED 2017
Evaluación Específica del Desempeño
Fondo de Aportaciones para el
Fortalecimiento de los Municipios
Objetivo (FORTAMUN-DE) Segura.



- Incorporar la perspectiva de género en todo el ciclo del presupuesto público.
- Establecer políticas de austeridad de gasto que obliguen y estimulen el uso responsable de los recursos.
- Reestructurar la deuda pública y sus servicios, buscando mejores condiciones de pago.
- Garantizar la transparencia de la información financiera y la atención efectiva de las solicitudes de información que realiza la ciudadanía

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo (2015-2018).

Objetivo 6.1. Tuxtla, Capital Segura. Garantizar la seguridad pública para la sana convivencia de los Tuxtlecos.

Estrategia

6.1.1 Disminuir los índices delictivos en la ciudad.

6.1.1.1 Operativos de disuasión y persuasión en el territorio municipal.

6.1.1.2 Fortalecimiento al cuerpo de seguridad pública,

6.1.1.3 Prevención de conductas antisociales para inhibir el consumo excesivo de sustancias que pongan en riesgo la seguridad de los ciudadanos.

Estrategia

6.1.2 Disminuir la siniestralidad por accidentes de tránsito.

6.1.2.1 Educación vial de los ciudadanos.

6.1.2.2 Aplicación del reglamento de tránsito en la ciudad.

6.1.2.3 Mejoramiento de la infraestructura vial para la protección de los usuarios y peatones.

Objetivo 2.1. Gobierno Eficiente y transparente a la Sociedad.

Estrategia

2.1.3 Transparentar la información, procesos, recursos y acciones del Gobierno Municipal en total apego a la normatividad vigente.

2.1.4 Garantizar la correcta aplicación y destino del gasto público municipal aplicando criterios de eficacia, eficiencia y economía para el uso racional de los mismos.

2.1.4.1 Implementación de acciones para el adecuado manejo integral de los recursos financieros municipales.

2. Resultados / productos del Fondo

2.1 Descripción general del fondo

El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN-DF) fue creado el 29 de diciembre de 1997 como uno de los cinco fondos de aportaciones federales que conformaron el Ramo General 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF). Se publicó el Decreto que incorporó el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), denominado "De los Fondos de Aportaciones Federales" con los artículos del 25 al 42, que dieron origen, entre otros fondos el FORTAMUN-DF.

El motivo principal de su creación fue el de fortalecer las administraciones públicas municipales, elevar el bienestar de su población y contribuir a mejorar las condiciones de seguridad individual y colectiva de las familias, por lo que se propuso dar prioridad con esos recursos al cumplimiento de los compromisos de



GOBIERNO MUNICIPAL
2015 2018

PAED 2017
Evaluación Específica del Desempeño
Fondo de Aportaciones para el
Fortalecimiento de los Municipios
(FORTAMUN-DF)



carácter financiero contraídos por las haciendas municipales y a la atención de las necesidades de la ciudadanía con respecto a la seguridad pública.

La LCF manifiesta el destino de los recursos, y lo determina el artículo 37, que establece: las aportaciones federales que con cargo en el FORTAMUN-DF reciban los municipios a través de las entidades y las demarcaciones territoriales por conducto del Distrito Federal, se destinarán a la satisfacción de sus requerimientos, y se dará prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes.

Por su parte, el artículo 38 de la misma Ley establece la forma en que los recursos del FORTAMUN-DF se distribuirán, como sigue: El Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), distribuirá el FORTAMUN-DF en proporción directa al número de habitantes con que cuente cada entidad federativa, de acuerdo con la información estadística más reciente que al efecto emita el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Para el ejercicio 2016, le corresponde al estado de Chiapas la distribución de recursos del FORTAMUNDF a sus municipios por una cantidad de \$ 2,672,978,502.00 de los cuales se destinó al municipio de Tuxtla, Gutiérrez, Chiapas la cantidad de \$308,279,759.49 que representan el 11.53% del total del monto distribuido entre los 123 municipios.

2.2 Indicador Sectorial



GOBIERNO MUNICIPAL
2015 2018

PAED 2017
Evaluación Específica del Desempeño
Fondo de Aportaciones para el
Fortalecimiento de los Municipios
(FORTAMUN-DF)



El Municipio de Tuxtla Gutiérrez no cuenta con esquemas de planeación Sectorial, motivo por el cual no presentan información para requisitar este apartado.

2.3 Indicadores de resultados e indicadores de gestión

Debido a que no existe una MIR municipal para el fondo FORTAMUN -DF, el análisis de los indicadores de resultados y de gestión se realizó con base en lo establecido en la Matriz de Indicadores de Resultados federal del FORTAMUN -DF, que cuenta con indicadores a nivel Fin, Propósito, Componente y Actividades.

Con base en la información de la Matriz de Indicadores para Resultados del Fondo a nivel federal, el equipo evaluador calculó los indicadores a partir de la información publicada en la Cuenta Pública Municipal y los estados financieros para el ejercicio fiscal 2016, los cuales se alinean al objetivo del fondo, en concordancia con lo establecido por los Términos de Referencia para la realización de la evaluación.

Indicador	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos
Nivel	Fin
Objetivo	Contribuir a promover y fortalecer la gobernabilidad democrática mediante el fortalecimiento de las finanzas públicas de los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, optimizando la aplicación de los recursos públicos federales transferidos.
Método de Cálculo:	$\frac{((\text{Gasto ejercido en Obligaciones Financieras} + \text{Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua} + \text{Gasto ejercido en Seguridad Pública} + \text{Gasto ejercido en Inversión}) / (\text{Gasto total ejercido del FORTAMUN DF})) * 100}{\text{El Gasto Ejercido en Obligaciones Financieras incluye}}$



GOBIERNO MUNICIPAL
2015 2018

PAED 2017
Evaluación Específica del Desempeño
Fondo de Aportaciones para el
Fortalecimiento de los Municipios
(FORTAMUN-DF)



	servicio de la deuda (amortización más intereses) y gasto devengado no pagado, corriente o de capital, y servicios personales de áreas prioritarias en los sectores de educación, salud y seguridad pública: maestros, médicos, paramédicos, enfermeras y policías -se refiere a los sueldos pagados-).
Unidad de Medida:	Porcentaje
Tipo de Indicador:	Estratégico
Dimensión del Indicador:	Eficacia
Frecuencia de Medición:	Semestral
Línea Base:	N/D
Meta:	N/D
Resultado 2016	100 % *
Interpretación	El Municipio de Tuxtla Gutiérrez, aplica al 100% recursos del fondo de manera prioritaria, conforme a lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal y de acuerdo con el gasto que representa mayores beneficios para la población, basándose en la expectativa de registrar un incremento en el gasto para los destinos prioritarios establecidos en la Ley y requerimientos relevantes identificados por los municipios.

* Fuente: Elaboración Propia a partir de la información disponible en la Cuenta Pública del Municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas para el Ejercicio 2016.

Indicador	Índice de Dependencia Financiera
Nivel	Propósito
Objetivo	Contar con recursos federales transferidos para el fortalecimiento de las finanzas públicas de los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal.
Método de Cálculo:	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o



GOBIERNO MUNICIPAL
2015 2018

PAED 2017
Evaluación Específica del Desempeño
Fondo de Aportaciones para el
Fortalecimiento de los Municipios
(FORTAMUN-DF)



	demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal). Los ingresos propios, incluyen impuestos por predial, nóminas y otros impuestos; y Otros como derechos, productos y aprovechamientos. Los montos correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta.
Unidad de Medida:	Porcentaje
Tipo de Indicador:	Estratégico
Dimensión del Indicador:	Eficacia
Frecuencia de Medición:	Trimestral
Línea Base:	N/D
Meta:	N/D
Resultado 2016	70 %*
Interpretación	El Municipio de Tuxtla Gutiérrez, cuenta con 0.70 pesos de FORTAMUN por cada peso por concepto de ingresos por recaudación. Permite establecer si a pesar de contar con fuentes seguras de origen federal, el municipio implanta una política recaudatoria activa para complementar sus ingresos disponibles y expandir el gasto público para beneficio de sus habitantes.

* Fuente: Elaboración Propia a partir de la información disponible en la Cuenta Pública y El Estado de Actividades del Municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas para el Ejercicio 2016.

Indicador	Índice de Logro Operativo
Nivel	Componente
Objetivo	Ampliar los recursos federales transferidos en la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad a los destinos previstos en la LCF.
Método de Cálculo:	{Sumatoria de $i=1...n$ (Recursos ejercidos por cada



GOBIERNO MUNICIPAL
2015 2018

PAED 2017
Evaluación Específica del Desempeño
Fondo de Aportaciones para el
Fortalecimiento de los Municipios
(FORTAMUN-DF)



	programa, obra o acción / Total de recursos ejercidos del fondo) * (Avance de las metas porcentuales de i / Metas programadas porcentuales de i)} * 100. i= programa, obra o acción n=enésimo programa, obra o acción. Los montos y porcentajes correspondientes a las variables son acumulados al periodo que se reporta.
Unidad de Medida:	Porcentaje
Tipo de Indicador:	Estratégico
Dimensión del Indicador:	Eficacia
Frecuencia de Medición:	Trimestral
Línea Base:	N/D
Meta:	N/D
Resultado 2016	84% *
Interpretación	El Municipio de Tuxtla Gutiérrez, presenta un avance físico y financiero del 84% en la ejecución de los programas, obras o acciones que se realizan con recursos del FORTAMUN DF.

* Fuente: Elaboración Propia a partir de la información disponible en la Cuenta Pública del Municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas para el Ejercicio 2016.

Indicador	Índice en el Ejercicio de Recursos
Nivel	Actividad
Objetivo	Dar seguimiento a los recursos federales recibidos a través del FORTAMUN DF.
Método de Cálculo:	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100. El monto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial es acumulado al periodo que se reporta.
Unidad de Medida:	Porcentaje



GOBIERNO MUNICIPAL
2015 2018

PAED 2017
Evaluación Específica del Desempeño
Fondo de Aportaciones para el
Fortalecimiento de los Municipios
(FORTAMUN-DF)



Tipo de Indicador:	Gestión
Dimensión del Indicador:	Eficacia
Frecuencia de Medición:	Trimestral
Línea Base:	N/D
Meta:	N/D
Resultado 2016	96 % *
Interpretación	El Municipio de Tuxtla Gutiérrez, ejerció el 96% de los recursos respecto al monto total aprobado de FORTAMUN.

* Fuente: Elaboración Propia a partir de la información disponible en la Cuenta Pública del Municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas para el Ejercicio 2016.

Indicador	Porcentaje de Avance en las Metas
Nivel	Actividad
Objetivo	Dar seguimiento a los recursos federales recibidos a través del FORTAMUN DF.
Método de Cálculo:	$\left\{ \sum_{i=1}^n \left(\frac{\text{Avance de las metas porcentuales de } i}{\text{Metas programadas porcentuales de } i} \right) \right\} * 100$. i= programa, obra o acción n=enésimo programa, obra o acción. Los porcentajes correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta.
Unidad de Medida:	Porcentaje
Tipo de Indicador:	Gestión
Dimensión del Indicador:	Eficacia
Frecuencia de Medición:	Trimestral
Línea Base:	N/D
Meta:	N/D
Resultado 2016	87 % *
Interpretación	El Municipio de Tuxtla Gutiérrez, presenta un avance físico porcentual promedio del 87% en la



GOBIERNO MUNICIPAL
2015 2018

PAED 2017
Evaluación Específica del Desempeño
Fondo de Aportaciones para el
Fortalecimiento de los Municipios
(FORTAMUN-DF)



	<p>ejecución de los programas, obras o acciones que se realizan con recursos del FORTAMUN, respecto a lo programado.</p>
--	---

* Fuente: Elaboración Propia a partir de la información disponible en la Cuenta Pública del Municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas para el Ejercicio 2016.

Avance de los indicadores

De acuerdo a la información proporcionada por las Unidades Ejecutoras, no se puede realizar un análisis de avance de los indicadores, debido a que no existe información completa para cada uno de ellos; sin embargo, con la información existente se logra identificar que la mayoría de ellos ha tenido un buen comportamiento en el ejercicio evaluado.

Resultados (Cumplimiento de sus Objetivos)

Los indicadores calculados de Matriz Federal del FORTAMUN, tienen un buen desempeño, destacando que el Municipio de Tuxtla Gutiérrez aplica la totalidad del presupuesto a los destinos prioritarios de conformidad de la Ley de Coordinación Fiscal, dando cumplimiento a la orientación del recurso respecto a los objetivos del fondo.

Asimismo, el Índice de Dependencia Financiera de los Ingresos propios Municipales respecto a los recursos federales recibidos por concepto de FORTAMUN es de un 70%, lo cual refleja que aún existen áreas de oportunidad para activar la política recaudatoria municipal para disminuir el grado de dependencia de los recursos federales.



GOBIERNO MUNICIPAL
2015 2018

PAED 2017
Evaluación Específica del Desempeño
Fondo de Aportaciones para el
Fortalecimiento de los Municipios
(FORTAMUN-DF)



Efectos Atribuibles

Es importante mencionar que a la fecha el FORTAMUN-DF, no ha tenido ningún otro ejercicio evaluatorio de carácter externo, previo al que se está realizando. Por ello, con fundamento en los Términos de Referencia (TdRs) establecidos para este ejercicio fiscal 2016, no se cuenta con la información necesaria para el análisis de los efectos atribuibles. Por lo que se espera pueda realizarse una Evaluación de Consistencia y Resultados en primera instancia que mida los efectos de su ejecución en la población objetivo.

Otros Hallazgos

De igual forma que el apartado anterior, no se cuenta con información derivada de evaluaciones externas pasadas que sustente hallazgos relacionados con el desempeño del Fondo. Tampoco se logró realizar un análisis de la cobertura del Fondo, puesto que la normatividad que lo rige sólo condiciona el gasto y no existe evidencia de una estrategia de cobertura para la población beneficiada.

Valoración

No se pudo determinar un análisis robusto del desempeño de dichos indicadores, esto se debe a la ausencia de información que identificara la línea base y las metas definidas para cada uno de ellos.



GOBIERNO MUNICIPAL
2015 2018

PAED 2017
Evaluación Específica del Desempeño
Fondo de Aportaciones para el
Fortalecimiento de los Municipios
(FORTAMUN-DF)



3. Cobertura

3.1 Población Potencial, Objetivo y Atendida

El objetivo del Fondo está determinado al fortalecimiento de los presupuestos y satisfacción de los requerimientos de los Municipios, en ese sentido, la población potencial¹ definida para el FORTAMUN-DF se encuentra determinada por los Municipios de la República Mexicana, y por ende el municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, ya que forma parte de la población elegible de atención.

Respecto a la población objetivo², del Fondo está representada por los mismos municipios que señala la población potencial, las cuales se encuentran definidas en el propósito³ de la MIR del FORTAMUN-DF como la población elegible de atención, con el objetivo de fortalecer sus finanzas públicas locales.

De acuerdo a la información proporcionada por las unidades ejecutoras, cada obra o acción financiada con recursos de FORTAMUN, cuenta con una población objetivo, sin embargo el procedimiento para su determinación no fue incluido en la documentación analizada.

Por lo anterior y considerando, la naturaleza y características propias del Fondo, no fue posible identificar una metodología para la definición y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida, debido a que el objeto de gasto del

FORTAMUN-DF, se encuentra destinado a diversos conceptos, en las cuales se complica determinar una metodología de cuantificación precisa que establezca una medición robusta de la población beneficiaria por las obras y/o acciones.

1 Se entiende como la población potencial al total de la población que representa la necesidad y/o problema que justifica el Fondo o programa y por ende pudiera ser elegible para su atención.

2 Se entiende como población objetivo a aquel segmento de la población potencial que el Fondo o programa, tiene planeado o programado atender en un periodo definido.

3 El propósito de la MIR del FORTAMUN-DR establece: "Contar con recursos federales transferidos para el fortalecimiento de las finanzas públicas de los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal"

3.2 Evolución de la cobertura

Derivado de la revisión técnica de la información no fue posible determinar un análisis de la cobertura del Fondo debido a que la población potencial y la población objetivo del FORTAMUN-DF se encuentran representadas por los municipios de la República Mexicana, esto en función de lo señalado por el objetivo del Fondo y de lo definido en la Ley de Coordinación Fiscal. Asimismo es importante mencionar que la Ley de Coordinación Fiscal solo condiciona el gasto y no define alguna estrategia de cobertura explícita de la población con los recursos disponibles. Con la información proporcionada por el municipio, no se muestra la evaluación y alcance de las acciones del fondo durante ejercicios anteriores.

Análisis de la cobertura

No hay información disponible para hacer el análisis de la cobertura.

3.3 Valoración sobre la definición de población potencial y objetivo

No existe información suficiente por parte de las instancias ejecutoras del Fondo donde definan y/o cuantifiquen a su población potencial, objetivo y atendida. Tampoco presentan información de su metodología de definición y cálculo.

Como resultado de lo anterior, se sugiere que las principales dependencias ejecutoras señalen previo al ejercicio del recurso, las principales problemáticas que serán atendidas con el recurso del Fondo, de esta manera se contará con un



GOBIERNO MUNICIPAL
2015 2018

PAED 2017
Evaluación Específica del Desempeño
Fondo de Aportaciones para el
Fortalecimiento de los Municipios
(FORTAMUN-DF)



documento metodológico que defina explícitamente la población objetivo y la cobertura del fondo.

4 Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora

El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, no cuenta con ningún tipo de antecedentes de evaluaciones, por lo cual no existen Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).

Avance de los Aspectos de Mejora derivados de los Mecanismos de Seguimiento.

Debido a la inexistencia de evaluaciones aplicadas al Fondo para Municipio de Tuxtla Gutiérrez, no existen ASM, por lo tanto este apartado de análisis es irrelevante para la presente evaluación.



GOBIERNO MUNICIPAL
2015 2018

PAED 2017
Evaluación Específica del Desempeño
Fondo de Aportaciones para el
Fortalecimiento de los Municipios
(FORTAMUN-DF)



5 Conclusiones

La valoración de los indicadores y el análisis de la información proporcionada permiten realizar las siguientes conclusiones:

No se obtuvo toda la información necesaria para realizar valoración de metas y cobertura de los recursos del FORTAMUN-DF que se ejecutan a través del Municipio.

Las instancias ejecutoras no cuentan con MIR institucionales, ni una MIR Municipal que oriente los recursos del Fondo a los objetivos estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo, el Fondo cuenta una a MIR federal de FORTAMUN-DF, de la cual no presentan los resultados así como su publicación en los términos de la Ley de Coordinación Fiscal.

De los hallazgos identificados de la evaluación, se sugiere que la Secretaría de Planeación, como instancia encargada de la planeación del Municipio, integre un documento metodológico que defina las poblaciones a nivel local, de ese modo se podrá determinar una estrategia de cobertura, y monitorear de forma adecuada los alcances y objetivos del fondo.

Fortalezas

Las acciones de Seguridad Pública que son financiadas dentro del Fondo, cuentan una alineación con el Plan Municipal del Desarrollo.

El Fondo orienta la totalidad de los recursos a los destinos establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal.



GOBIERNO MUNICIPAL
2015 2018

PAED 2017
Evaluación Específica del Desempeño
Fondo de Aportaciones para el
Fortalecimiento de los Municipios
(FORTAMUN-DF)



Retos y recomendaciones

Definir una unidad coordinadora que cumpla la función de unir a las instancias ejecutoras, para coordinar la elaboración de reportes respecto a la ejecución de los recursos del Fondo.

Definir una MIR Municipal, con indicadores alineados a la MIR federal, con el fin de que las acciones del FORTAMUN-DF en el municipio contribuyan al logro de objetivos nacionales del fondo.

Elaborar fichas técnicas de los indicadores con datos sobre metas, medición, periodicidad, interpretación y medios de verificación.

Elaborar un diagnóstico para identificar las principales problemáticas que serán atendidas con el recurso del Fondo,

Definir el método de cálculo para cuantificar a la población potencial, objetivo y atendida por el Fondo.

Establecer un método de medición de la cobertura para poder realizar un análisis de la evolución del FORTAMUN-DF.

Requisitar los apartados de indicadores y evaluación del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH) en cumplimiento con la Ley de Coordinación Fiscal.

Elaborar Procesos para el ejercicio del Fondo.



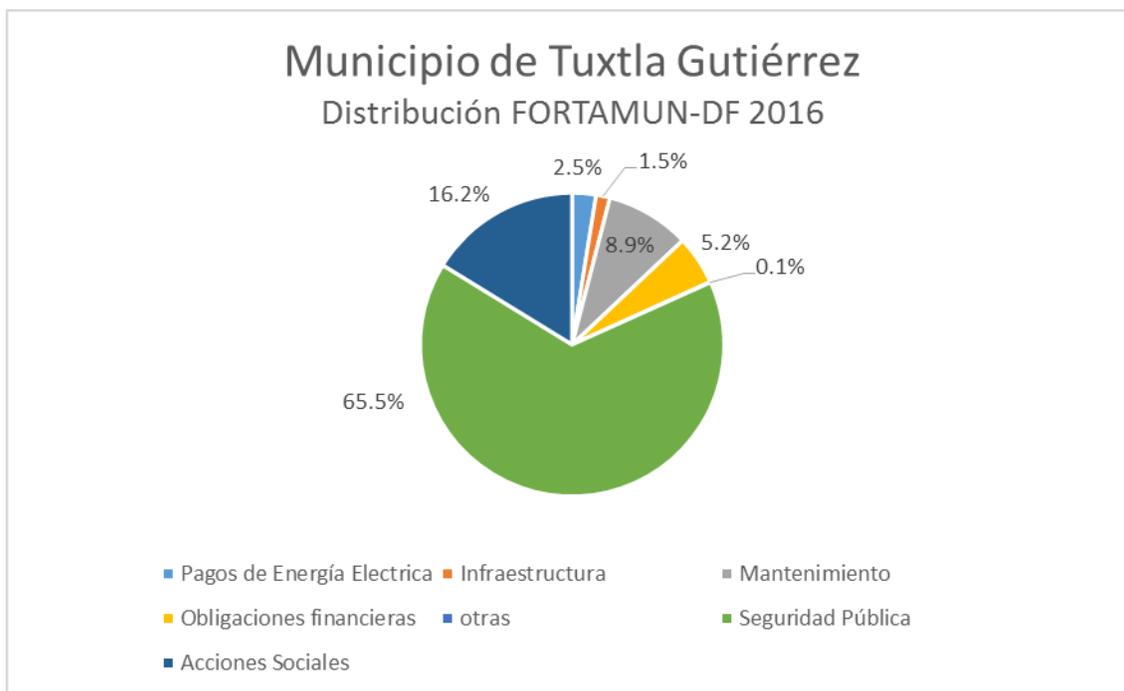
GOBIERNO MUNICIPAL
2015 2018

PAED 2017
Evaluación Específica del Desempeño
Fondo de Aportaciones para el
Fortalecimiento de los Municipios
(FORTAMUN-DF)



Consideraciones sobre la evolución del presupuesto.

Para el ejercicio 2016, al Municipio de Tuxtla Gutiérrez Chiapas le fue ministrada la cantidad de \$308,279.759 por concepto del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN-DF), estos recursos fueron destinados a las conforme a lo siguiente:



Fuente: Programas de Inversión FAFM 2016, Dirección de Inversión de la Secretaría de Planeación para el Desarrollo Sustentable.

En términos de lo dispuesto por el artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal, el municipio asigna un 65.5% a la atención de las necesidades vinculadas de manera directa con la Seguridad Pública de los habitantes, le siguen con un 16.5% a acciones sociales y un 5.2% al pago de obligaciones financieras, cumpliendo con el objeto de este Fondo.

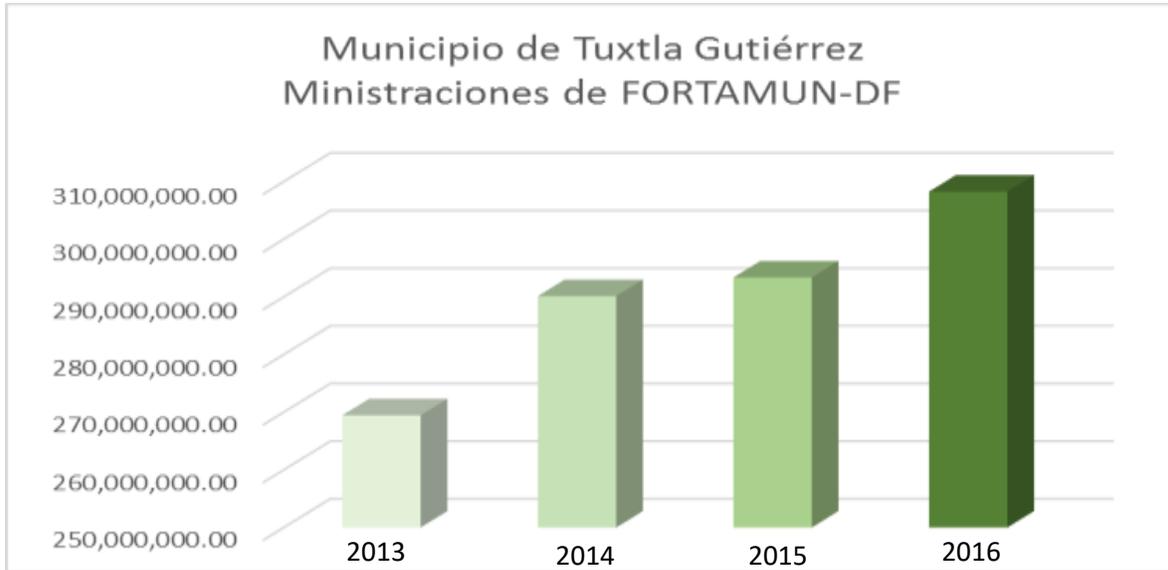


GOBIERNO MUNICIPAL
2015 2018

PAED 2017
Evaluación Específica del Desempeño
Fondo de Aportaciones para el
Fortalecimiento de los Municipios
(FORTAMUN-DF)



La evolución que ha tenido este fondo de acuerdo con las cifras ministradas ha sido el siguiente:



Fuente: Programas de Inversión FAFM 2013 -2016, Dirección de Inversión de la Secretaría de Planeación para el Desarrollo Sustentable



GOBIERNO MUNICIPAL
2015 2018

PAED 2017
Evaluación Específica del Desempeño
Fondo de Aportaciones para el
Fortalecimiento de los Municipios
(FORTAMUN-DF)



Fuentes de información

Ley de Coordinación Fiscal;

Ley General de Contabilidad Gubernamental;

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Chiapas 2013 – 2018;

Matriz de Indicadores para Resultados FORTAMUN-DF;

Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018;

Lineamientos de Inversión en Seguridad Pública Municipal, documento Proporcionado por el Municipio de Tuxtla Gutiérrez;

Normatividad que Rigen los Fondos, documento Proporcionado por el DIF del Municipio de Tuxtla Gutiérrez;

Programas de Inversión FAFM 2013 -2016, Dirección de Inversión de la Secretaría de Planeación para el Desarrollo Sustentable;

Cuenta Pública del Municipio de Tuxtla Gutiérrez, para el Ejercicio Fiscal 2016, <http://innovacion.tuxtla.gob.mx/taip/ArchivosFracciones/1569.pdf>;

Estado de Actividades del Municipio de Tuxtla Gutiérrez, para el Ejercicio Fiscal 2016. <http://innovacion.tuxtla.gob.mx/taip/ArchivosFracciones/1606.pdf>

Calidad y Suficiencia de la información disponible para la evaluación

La documentación proporcionada por el programa no permitió valorar de manera generalizada el comportamiento y evolución de los indicadores. Para un análisis más completo se requiere de mayor información. La presente evaluación obtuvo escasas conclusiones respecto a la ejecución de los recursos y no determinantes respecto al cumplimiento de los indicadores.



GOBIERNO MUNICIPAL
2015 2018

PAED 2017
Evaluación Específica del Desempeño
Fondo de Aportaciones para el
Fortalecimiento de los Municipios
(FORTAMUN-DF)



6. Datos de la instancia evaluadora

UNIDAD ADMINISTRATIVA

Secretaría de Planeación

Titular: Dra. Magda Elizabeth Jan Arguello

Teléfono: 01 961 6125511 ext. 3402

Correo Electrónico: mjan@tuxtla.gob.mx

DATOS GENERALES DEL EVALUADOR

Instancia Evaluadora: EVPO Soluciones S.A de C.V.

Coordinador de la Evaluación: Mtro. Víctor Octavio Valdivia Moreno

Correo Electrónico: victor_valdivia_moreno@hotmail.com

Teléfono: 01 55 15358822

CONTRATACIÓN

Forma de contratación del evaluador externo: Licitación Pública Nacional

Costo de la Evaluación: \$ 150,000.00

Fuente de Financiamiento: Recursos Federales



GOBIERNO MUNICIPAL
2015 2018

PAED 2017
Evaluación Específica del Desempeño
Fondo de Aportaciones para el
Fortalecimiento de los Municipios
(FORTAMUN-DF)



Datos de la instancia evaluadora

Instancia Evaluadora:

EVPO Soluciones S.A. de C.V.

Coordinador de la evaluación:

Mtro. Víctor Octavio Valdivia Moreno

Correo electrónico:

victor_valdivia_moreno@hotmail.com

Teléfono

01 55 15358822